AÑO IX — ALMERIA.—VIERNES 28 DE ENERO DE 1910. — NUM. 2.390

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . ptas. 1'50
Provincias, trimestre . . . " 5'00
Extranjero, id. . . . " 10 00
Número suelto, . . . " 0'05
Ídem atrasado . . . " 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares . . . " 0 75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8 . . . " 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. . . . " 0'30
En 4.ª plana, id. id. id. . . . " 0'20
Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.
TELÉFONO, NÚM. 142.
Director: JOSÉ JESÚS GARCIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRO-PRESOS

Ya pronto, el naciente partido de Unión republicana-radical, va á dar fe de vida en la plaza pública, realizando un acto que fuímos los primeros en anunciar se llevaría á la práctica tan pronto como se celebrara la Asamblea de adheridos al Manifiesto de D. José Jesús García y se designara en ella la Comisión ejecutiva encargada de la definitiva organización del partido.

Cumplimos nuestro deber publicando en EL RADICAL la instancia que los recluídos en Montjuich dirigieron á los poderes públicos en demanda de libertad; pusimos al servicio de esta noble causa nuestra palabra y nuestra pluma tantas veces como pudimos; nuestro director, interpretando fidelísimamente los deseos de los republicanos, presentó al Ayuntamiento una proposición que fué aprobada por unanimidad, para que el Municipio solicitase del Gobierno la concesión de una amplia amnistía á todos los procesados por delitos políticos; y vamos ahora, cumpliendo promesas hechas de antemano, á poner término en esta labor con la celebración de un mitin que tendrá lugar el domingo próximo, á las dos de la tarde, en el teatro de Apolo, y en el que harán uso de la palabra un obrero y los señores don Francisco Artés, de Alhama; don Eduardo Segura, don Tomás Alonso y don José Jesús García, designados al efecto por la Comisión ejecutiva del partido de Unión republicana-radical.

Si antes era muy necesaria la realización de ese acto, lo es hoy todavia más, para contrarrestar la obra que los reaccionarios están llevando á cabo con el fin malsano de entorpecer la que, para conseguir la amnistía, realizan republicanos y socialistas en todas las provincias de España.

En el teatro mismo donde se desarrollaron los trágicos sucesos originarios de la bárbara represión maurista, se han reunido los representantes del carlismo, de la «Lliga» de la Defensa Social y del maurismo, para demostrar que bajo el manto de orden y paz con que se encubren, se ocultan espíritus rebeldes á todo orden, grandes perturbadores de la paz pública, fanáticos cueles, seres capaces de saciar insanos apetitos por todos los medios que puedan, con tal de lograr sus fines.

En otro orden de cosas, los reaccionarios, dejándose arrebatar por malas pasiones, han abogado en el mítin del Tivoli por el incendio de las escuelas libres, y por que se aventen sus cenizas como se aventaron las del cura Merino.

Han hecho más: una invocación á la fuerza para el caso de que no cosigan salirse con la suya.

Vamos nosotros, en cambio, á cumplir austeramente nuestros deberes de ciudadanía, vamos á pedir justicia y clemencia, vamos á ejercitar un derecho en favor de los procesados por delitos politicos, vamos á decir que el pensamiento no delinque y que menos puede delinquir quien se limita á reproducir ó propagar los pensamientos de otro.

En esta obra de reivindicación y de justicia, están interesados todos los espíritus altruistas y generosos. Sólo se oponen á ella los jesuítas y los reaccionarios.

Ahora es nuestro propósito conseguir la amnistía para los procesados á que hicimos referencia. En que se conceda pronto, debemos estar interesados todos los que de veras amamos la Libertad.

Una doble misión cumpliremos con el acto que se realizará el domingo: hacer un bien positivo á nuestros semejantes, é impedir que prospere la mala semilla que siembra la reacción.

En cumplirla correctamente debemos los republicanos mostrar singular empeño.

Sálvese el que pueda.

Diariamente y en cuantos centros visitamos se nos hace las siguientes preguntas que trasladamos al señor Gobernador civil.

¿Por qué razón se persigue á unos establecimientos, haciéndoles cerrar sus puertas á las doce de la noche y á otros se les permite que las tengan abiertas hasta entrada la madrugada?

¿Por qué algunos garitos y algunas casas de lenocinio disfrutan de ciertos privilegios sobre otras, teniendo todas iguales derechos?

¿Por qué se aprueban cnentas municipales sin llenar los debidos requisitos que la Ley ordena?

¿Por qué, para conseguir algunos nombramientos de concejales interinos de la provincia se hace necesario *avistarse* con personas que si bien son allegadas á la que ejerce la autoridad gubernativa, no son las llamadas á resolver ni á entender en estos asuntos?

. . . . . .

Estas preguntas, que sin duda serán la mar de inocentes, creemos muy oportuno trasladarlas, al Sr. López Pacheco, aun que no sin un pequeño comentario por nuestra parte.

El Sr. Pacheco, sin duda sabrá que las preguntas que se hacen, pudieran tener *algo de verdad*, y que de esa verdad qne pudieran encerrar, no son responsables los que á simple vista lo parecen, como lo es el jefe de policía y el del negociado de cuentas, pero como además del señor Gobernador esto lo han de leer personas que no están en el *secreto de la cuestión*, conviene decir que los que tal murmuran no culpan á esos funcionarios que tienen demostrada su moralidad desde mucho antes de personarse V. S. del mando de la provincia, en compañía de su *hermano político* y de su *secretario particular*.

Con que hecha esa aclaración, para evitar dudas de quienes no parecen responsables, creemos que el Sr. Pacheco averiguará lo cierto que en ellas hubiere.

Creemos que EL RADICAL es el periódico de mayor circulación en Almería; pero si ofendemos con la creencia... no hemos dicho nada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reclamación de escuelas.

La Junta provincial de Instrucción Pública ha remitido al Rector de la Universidad de Granada, la relación de los escuelas que se han provisto por oposición desde primero de Enero de 1905 hasta 31 de Diciembre de 1909.

En ella figuran la de párvulos de Almería, á cargo de D. Basilio Fernández Cano, con el sueldo de 2.000 pesetas, y la regencia de la graduada, á cargo de D. Guillermo Blasco Pascual, con el haber de 2.250 pesetas.

En la actualidad existen vacantes en esta capital la del Hospicio, por haber quedado desierta su provisión y la concertada en elemental, por cese de D. Manuel Fernández de la escuela expecial de adultos, que debe proveerse por oposición.

La fiesta del árbol.

Deseando las autoridades de ésta dar impulso á la repoblación del arbolado, y con motivo de la celebración de la fiesta á su patrono, dispusieron que tuviese lugar en esta localidad la culta y simpática fiesta del árbol. Al efecto, pidieron al señor ingeniero jefe de la División hidrológico-forestal del Segura, plantas de varias especies, las que fueron concedidas y remitidas inmediatamente, señalando para la celebración de dicha fiesta el 18 del actual.

Para solemnizar el acto, asistieron los niños de las escuelas de ambos sexos, el Ayuntamiento en pleno, comisiones del Casino, Sociedad de Labradores, Comercio, Industria, las señoritas de la localidad y casi todo el vecindario, previa invitación en atento B. L. M., demostrando todos grandísimo entusiasmo.

A las doce del indicado día, se reunieron los elementos citados en la Plaza Constitucional, de donde partió la comitiva acompañada de la banda municipal, á recoger las plantas, siguiendo hasta el sitio de la plantación, en donde se llevó á efecto por los niños y bajo la dirección de las autoridades, colaborando todos al mejor resultado de la misma.

Seguidamente, las señoritas presentes sirvieron una abundante merienda á los niños de ambos sexos.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra D. Ginés Rubio, prefesor de Instrucción pública de ésta, y D. Miguel Alarcón, siendo muy aplaudidos por la concurrencia, regresando después al punto de partida, donde el Ayuntamiento obsequió á las comisiones y demás con dulces y licores, dando el alcalde gracias á todos por su cooperación y recomendando el amor y respeto á los árboles, con lo que se dió por terminado el acto.

LA COMISIÓN

Cantoria 20 de Enero 1910.

El Registro escolar.

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de las maestras doña Carmen Mena, doña Nieves Fernández y doña Luisa Araoz, y de los maestros D. Guillermo Blasco, D. José Orellana, D. Gregorio Sánchez, D. Juan Cravioto, D. Enrique Cabezas, D. Manuel Sánchez Rodríguez, don Vicente Gómiz Nogueras, D. José Molina, D. Tomás Alonso, D. Francisco Villanueva, D. José Cañizares, D. Francisco Vera Ruiz, D. Juan Moreno Ayala, D. Francisco del Aguila Sánchez, D. Jesús Campos, D. Antonio Cirre Delgado, D. Felipe Oña, D. Antonio Gallurt, D. Antonio Rodríguez Espinosa, D. José Joaquín Rodríguez Díaz, don Juan Segura Rubira y D. Francisco Alarcón.

El señor secretario dió lectura á la circular del Gobernador civil, inserta en el *Boletín Oficial* del 13 del corriente, en la que se interesa de los alcaldes de esta provincia se remita á la Junta provincial de Instrucción pública los datos siguientes:

1.º Relación de los niños y niñas que con arreglo al padrón vecinal estén comprendidos en la edad de seis á doce años, en cada distrito escolar.

2.º Copia certificada del Registro escolar que ha debido formarse,

3.º Relación de los niños que reciben la enseñanza en las escuelas públicas.

4.º Idem de los que la reciben en escuelas no oficiales ó en la casa paterna.

5.º En certificación separada, consignarán el número de habitantes de derecho que tenga cada distrito escolar; si los locales de escuela son suficientes para contener el número de niños ó niñas que hayan de asistir, y en caso negativo si á juicio del inspector de Sanidad puede darse la enseñanza al aire libre, ó si se ha acordado dividir los niños en dos grupos para que uno reciba la enseñanza por la mañana y otro por la tarde.

De la discusión á que dió lugar la lectura de los artículos precedentes, se puso de manifiesto lo siguiente:

Que el Ayuntamiento no ha hecho la relación de los niños y niñas que con arreglo al padrón vecinal están comprendidos entre la edad de seis y doce años.

Que no se puede expedir copia certificada del Registro escolar que debió formarse antes del 15 de Septiembre de 1908, y que aún no está formado.

Y que en vez de publicar los edictos á que se está obligado para cumplimiento de la ley de 23 de Junio y real orden de 10 de Julio último «haciendo saber á los padres, tutores y encargados el deber en que están de inscribir á sus hijos ó pupilos en el referido Registro y matricularlos en las escuelas públicas ó justificar cumplidamente que reciben la enseñanza elemental, que es obligatoria desde la edad de seis años á la de doce, se recurre á los maestros para que faciliten una relación de los niños que reciben enseñanza en las escuelas públicas y privadas.

Se acordó que los maestros llenarían el requisito que se les pedía, con lo que se llegará á saber los niños que asisten y los que no asisten á las escuelas; pero no se habrá formado el Registro escolar, que es el único fin que se propone el legislador.

Con motivo de un hurto.

HALLAZGO DE MATERIAL

En el domicilio de Juan Aguilera Vera (a) *Mitailla*, vecino de Alhama, han sido halladas dos piezas metálicas de puentes llamadas *comsolas* y dos trozos de carril de vía general, procedentes del hurto verificado en los depósitos de Santa Fe de la Compañía del Sur de España.

Dichas piezas habían sido vendidas por un sujeto llamado Melchor Ramírez Rodríguez.

Interrogado por la Guardia civil, se confesó autor del hurto de dichas piezas, como así mismo de unas tres cargas más de dichas piezas y carriles, siendo su peso de unas 30 arrobas y que éstas fueron transportadas al pueblo de Canjáyar.

El hurto fué cometido en unión de los vecinos de Bentarique, Emilio Ramírez y Luís Calera.

La benemérita ha detenido al Melchor poniéndolo á disposición del Juez municipal de Santa Fe.

En Canjáyar han sido encontrados en poder de Manuel Rodríguez Sánchez, Joaquín Pastor Sánchez y José Salvador Guzmán, tres trozos de rails, una chapa grande y seis piezas de hierro de T, con placas en la casa del primero, un trozo de rails, una pieza de hierro de T, con placa en poder del segnndo y dos rails y 11 piezas de té con placa en casa del tercero.

Dichas piezas han sido rescatadas y formado el correspondiente atestado.

Desde Berlín.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las minas de Marruecos.—Publicación de un libro blanco.—Actitud del gobierna alemán.—Juicio crítico.

El libro blanco referente al asunto de las minas de Marruecos explica la conducta seguida por el gobierno alemán en las negociaciones diplomáticas provocadas á instancia de los hermanos Mannesmann. Consta este libro de 17 páginas y 37 documentos. Entendía el gabinete de Berlín que el artículo 112 del acta de Algeciras tuvo por objeto proveer las concesiones económicas otorgadas con desconocimiento del principio de igualdad de los derechos de las potencias. Después de haber requerido un acuerdo del cuerpo diplomático acreditado en Tánger, se declaró con fecha 20 de Agosto de 1908 que el Maghzen debía someter á las potencias un proyecto de ley de minas. El Gobierno alemán se hallaba en la imposibilidad de impugnar este acuerdo, que había surgido por efecto de sus propias inspiraciones. La ley de minas no fué promulgada por Muley Hafid, pero además se demuestra que está en contradicción con el acuerdo adoptado por Abd-el-Azis, según el cual dicha ley había de ser redactada por el ingeniero francés Mr. Porcher, en connivencia con el cuerpo diplomático. Posteriormente Muley Hafid, al subir al trono, se comprometió á respetar los actos de su predecesor que tuvieran alcance internacional.

Las tentativas realizadas por el gobierno alemán para procurar una escisión entre los intereses de los hermanos Mannesmanu y la Unión marroquí han sido infructuosas. Pero es indudable que la pretendida ley del sultán se mantuvo secreta como un negocio particular de los Mannesmanu. El gobierno se muestra plenamente convencido de la importancia que reviste para la industria y para las empresas navieras de Alemania la explotación de las minas de Marruecos. Por esto se ha esforzado dentro de los límites de la prudencia, en conseguir que se reconozca algún privilegio á favor de los primeros explotadores. Pero era preciso respetar los tratados, desarrollando una política honrada y leal. Los derechos de prioridad serán concedidos á los Mannesmanu, solamente en consideración de los gastos que hayan realizado, sin tener en cuenta otros derechos inmaginarios que alegan. El libro blanco ofrece pruebas evidentes de que tales derechos no fueron declarados mediante el apoyo del gobierno alemán. No es exacto que en 1906 se les otorgarán concesiones y que éstas se hubieran comunicado oficialmente al ministro de Alemania en Tánger. Resulta comprobado que la única estipulación de carácter internacional obligatoria para Muley Hafid fué la ley de Minas encargada á Mr. Porchen. Durante el curso de 1909 ha confirmado nuevamente este cargo, con motivo de la campaña del Rif, hablando de las leyes que se proponía establecer.

Como puede verse, el análisis del Libro presentado al Reichstag deja reducido á la nada el aspecto jurídico de la cuestión Mannesmanu. En este asunto, los pangermanistas han apurado toda clase de recursos para intimidar al gobierno, valiéndose de campañas periodísticas, calumnias y amenazas, á fin de desacreditar el acuerdo franco-alemán de 9 de Febrero de 1909. Alemania negándose á patrocinar las pretensiones de los Mannesmanu, ha procurado conseguir algunas ventajas de utilidad evidente. El litigio será sometido á un tribunal arbitral compuesto de cinco miembros, nombrados por el Consejo Federal Suizo ó por su presidente. Se ha hecho todo lo posible para facilitar á los alemanes la explotación minera de Marruecos, pero respetando los tratados y observando una política honrada, leal y consecuente.

ARKEL.

Berlín, Enero de 1910.

VIDA MUNICIPAL

Permiso.

Don Juan López García ha solicitado permiso para reformar una casa de su propiedad sita en la calle de Orbaneja número 2.

Notificación.

En el Negociado de quintas de este Ayuntamiento debe presentarse para notificarle un asunto de gran interés, el soldado Manuel Plaza Martirio, perteneciente al primer regimiento del cuerpo de Infantería de Marina.

Comisiones.

Para las cuatro de la tarde de hoy, están citadas las comisiones de Ornato y Policía urbana y Hacienda y Presupuestos.

—Por falta de número no celebró ayer la junta anunciada la Comisión de Aguas.

Debiera dar vergüenza.

Es excesivamente vergonzoso lo que con la vigilancia nocturna ocurre en Almería.

No pasa día sin que las quejas producidas por el vecindario lleguen á oidos del señor Alcalde por conducto de la prensa, y esa autoridad local, que tantos y tantos ofrecimientos hace publicamente, calla como un muerto ante el incalificable abuso que constituye el hecho de consentir que noventa hombres cobren sueldos y la mitad, escasamente, presten servicio.

El concejal señor Jesús García, con abrumadora razón lo increpó en la última sesión municipal y con una frescura, difícil de imitar, el señor Alcalde pretendió justificar que la fuerza municipal estaba en activo servicio.

Un agente en el juzgado, otro en la casa de socorro, dos en la cárcel, otros dos en los oficinas, catorce de servicio diurno y veinte, de id. nocturno, total cuarenta; aumentense cinco mas por si algún otro individuo está dedicado á algo lícito que no recordemos en el acto, y resultara, justamente la mitad en activo y la mitad en... sus casas ó en las de otros.

Este bochornoso espectáculo lo consiente el Alcalde, en tanto que los vecinos sufren las consecuencias de la falta de vigilancia.

Persista el Sr. Amat García en su actitud, que por nuestra parte le aseguramos que si él tiene dura la epidermis, nosotros también tenemos la buena condición de la perseverancia y tarde nos cansaremos de pregonar sus... virtudes.

AZUFRE
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRÍGUEZ BURGOS
ALMERÍA

Sección judicial.

El Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Almería, cita, llama y emplaza al inscripto en la Armada, Silverio Lucas Márquez, hijo de José y Concepción, natural de Castellón de la Plana, para que en el término de 90 días comparezca ante el mismo.

El juez de instrucción de esta capital, cita á la procesada María López Salmerón, de 23 años, natural de Fiñana y vecina de esta capital, para que comparezca ante el Juzgado para la práctica de cierta diligencia en causa que se le sigue por el delito de hurto doméstico.

El mismo Juzgado cita, llama y emplaza al procesado Pedro Gómez Gallego (a) *Purranda*, natural de Vera y vecino de esta capital, de oficio calderero, para que comparezca ante la Audiencia provincial, para cumplir la pena de tres años, cinco meses y doce días de prisión, que le ha sido impuesta.

El mismo Juzgado cita al procesado Antonio Antequera Manzano, natural de Albuñol, vecino de Almería, de profesión tabernero, para que comparezca para la práctica de una diligencia en la causa que se le sigue por uso de nombre supuesto.

LA LEY DE JURISDICCIONES

El proceso de Romeo.

Sentencia interesante.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en el proceso seguido contra nuestro ilustrado compañero el director de *La Correspondencia de España*, Sr. Romeo. Es un documento interesante por la jurisprudencia que encierra, sobre todo en la eficacia que concede á la Real orden que se publicó por la Presidencia del Consejo para aclarar é interpretar la ley de Jurisdicciones, eficacia que había venido siendo negada en anterior jurisprudencia, pero que ahora se reconoce, con lo cual es de suponer adquiera aquella ley especial de represión el sentido en que fué inspirada, que no fué otro que la defensa y protección de la Patria y el Ejército.

Por ese gran interés que á nuestro juicio tiene la sentencia, la transcribimos á continuación. Dice así:

«Sala de Justicia, 11 de Enero de 1910.—Señores: presidente, Molins; S. Campomanes, Payuela, marqués de Pilares, Matta, Herrera, Peña.

1.º Resultando que en el núm. 18.837, edición de la noche, del periódico *La Correspondencia de España*, publicó en 8 de Septiembre último su director D. Leopoldo Romeo Sanz, con el pseudónimo *Juan de Aragón*, un artículo bajo los epígrafes «La voz de un periodista.—Pasó á la verdad», ocupándose de la campaña del Riff en términos de enérgica censura para el Gobierno, por impedir la publicación de despachos ya revisados en Melilla, y de crítica á la dirección de las operaciones y á la carencia de elementos de que en su sentir debiera estar provisto el Ejército, al que prodiga los mayores elogios, lamentando que se pretenda imponerle una paz prematura y poco gloriosa;

2.º Resultando que por suponer que el expresado artículo contiene especies que pudieran relajar la disciplina del Ejército, y en vista de la ley llamada de Jurisdicciones, se incoó por la del capitán general de la primera región causa criminal, al propio tiempo que por la ordinaria á excitación fiscal, fundándose en la misma ley, acumulándose esta última causa, por virtud de inhibición, á la militar, que se ha dirigido contra el D. Leopldo Romeo, que permaneció en prisión preventiva hasta la noche del 1 de Octubre;

3.º Resultando que habiendo calificado el supuesto delito de «Instigación á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirven en el Ejército», y en tal concepto comprendido en la ley de 23 de Marzo de 1906, acusó el fiscal á Romeo como autor del expresado delito, y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes;

4.º Resultando que el Consejo de Guerra ordinario de plaza celebrado en esta corte el 6 de Noviembre absolvió libremente al procesado por no encontrar delito en el artículo origen del proceso, y que disintiendo de la sentencia el auditor general, en dictamen á que ha prestado su conformidad el capitán general, sostiene que el escrito perseguido entraña el delito frustrado de «Verter especies que pueden infundir disgustos ó tibieza en el servicio», penado en el artículo 249 del Código de Justicia Militar y no previsto en la ley de Jurisdicciones, concluyendo por proponer dos meses de arresto mayor para su autor;

Vistos el precedente dictamen del señor fiscal de este Consejo Supremo y el escrito de defensa:

1.º Considerando que la ley de 23 de Marzo de 1906, vulgar é impropiamente llamada de Jurisdicciones, no desconoce ni coarta el derecho de crítica racional y de censura, que es lógica y obligada derivación del de emitir libremente sus ideas y opiniones, reconocido á todo español por el artículo 13 de la Constitución del Estado, sino que obedeció al propósito y se encamina al fin de asegurar la independencia é integridad de la Patria contra todo ataque armado de sus propios hijos (artículo 1.º) y á conservar incólumes su honor y el de sus instituciones militares, conminando, al efecto, con severas penas á los que por cualquier medio ultrajen á la Nación ó á algunas de sus comarcas ó localidades ó á sus banderas ó símbolos (artículo 2.º); á los que ofendan ó injurien clara ó encubiertamente al Ejército ó á la Armada ó á clases ó Cuerpos de uno ú otro, así como á los que instiguen directamente á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse de sus deberes militares á los que en ellos sirvan ó estén llamados á servir (art. 3.º), y á los que hagan la apología de tales delitos ó delincuentes (art. 4.);

2.º Considerando que para la existencia del *ultraje*, la *ofensa* ó la *injuria* es indispensable que la acción, la palabra, el escrito ó el medio alusivo empleado entrañe ó simbolice el concepto de escarnio, menosprecio, rebajamiento, agravio, descrédito ó deshonra, aplicado á la colectividad ó individuos que es objeto del mismo; y que para calificar de delito la instigación á la insubordinación ó al apartamiento de los deberes militares es de todo punto preciso qne sea *directa*, requisito que la ley exige deliberadamente, según consignó la real orden de 23 de Abril de 1906, que con elocuente expresión é inspirada en sana doctrina, consigna como merecedor de censura *confundir* «la salvación de »la Patria y la defensa de la disciplina mi»litar con las habituales licencias de estilo »y de pensamiento, que por desgracia apa»recen en la Prensa periódica, sin propó»sito deliberado de ofender ó de destruir »aquellos principios fundamentes»;

3.º Considerando que el artículo 249 del Código de Justicia militar, que castiga al «que de palabra, por escrito ó valiéndo»se de cualquier otro medio vierta entre »las tropas especies que puedan infundir »disgusto ó tibieza en el servicio ó que »murmure de él», es reproducción del segundo párrafo del artículo 128 del Código penal del Ejército de 17 de Noviembre de 1884, sólo aplicable á militares, é inspirado en varios artículos del tratado segundo de las Ordenanzas, especialmente el 21 del título I, que «prohibe bajo severo cas»tigo al soldado toda conversación que »manifieste tibieza ó desagrado en el ser»vicio, ni sentimiento de la fatiga», etc., y el 1.º del título 17, que dice: «...pero pro»hibo á todos y cada uno de los individuos »de mis Ejércitos el usar, permitir ni tole»rar á sus inferiores las murmuraciones de »que se altera el orden de los ascensos, que »es corto el sueldo, poco el prest ó el pan, »malo el vestuario, mucha la fatiga», etcétera, artículos todos ellos que comprendían única y exclusivamente á militares, limitación y precedentes que deben ser tenidos en cuenta al de terminar el alcance del precepto que el auditor de Castilla la Nueva considera aplicable al procesado Romeo.

4.º Considerando, aparte y además de las citadas concordancias, que el Código de Justicia militar ha establecido tres diversas responsabilidades, nacidas de las murmuraciones que tanto dañan á la disciplina, apreciando su distinta gravedad y transcendencia, calificando de falta leve (art. 335) las «manifestaciones de disgusto ó tibieza en el servicio», de falta grave (núm. 4.º del artículo 329 y art. 330) «los escritos contrarios á la disciplina» y las discusiones y polémicas que enumera aquel artículo y tolerar «en la tropa á sus »órdones faltas de subordinación, murmu»raciones contra el servicio etc.», y de delito (artículo 249) el «verter entre las tro»pas especies que puedan infundir disgus»to ó tibieza en el servicio ó murmurar de él», preceptos de los cuales, los referentes á faltas, como se ve por su propio contexto, sólo son aplicables á militares, y el que define el delito (249) de exigir que la especie deliciiva se advierta «entre las tropas» requiere una relación directa é inmediata entre el agente, la acción y las fuerzas en que pueda fructificar la semilla sediciosa, relación que sólo cabe establer entre militares y entre los que, sin serlo, pertenecen á Cuerpos armados y militarmente organizados, y que, por razones de convivencia y de profesión, tienen facilidades y ocasiones que no es dable alcanzar á los extraños que, caso de dirigirse á las tropas con excitaciones capaces de barrenar la disciplina, incurrirían en otra responsabilidad distinta, ya por provocar, excitar ó inducir á la rebelión ó la sedición, ya por instigar directamante á la insubordinación; y

5.º Considerando, por último, que, con arreglo al artículo 171 del Código de Justicia militar y el 23 del Reglamento de campaña, que tiene fuerza de ley en virtud de la de 5 de Enero de 1885, los generales en jefe del Ejército tienen la facultad de dictar bandos y pueden adoptar medidas encaminadas á impedir que circulen entre las tropas y el teatro de operaciones los periódicos que consideren peligrosos para la disciplina que debe ser mantenida, sin violentar el espíritu de las leyes.

De conformidad con la conclusión fiscal, se aprueba la sentencia del Consejo de guerra, que absuelve libremente á D. Leopoldo Romeo y Sanz, por no contener el artículo que dió origen á su procesamiento, especie ni concepto constitutivo del delito. Devuélvase la causa al capitán general de la primera región, con testimonio de esta sentencia, para la notificación al absuelto, devolución de los ejemplares del periódico y demás diligencias de cumplimiento.»

De sociedad.

Procedente de Málaga, llegó ayer tarde el conocido minero D. Arturo Lengo.

De paso para Bélgica, se encuentra en Almería nuestro paisano D. Fernando Galetti.

Ayer tarde, en el tren correo, llegó, del distrito de Purchena, el diputado provincial D. Juan Fernández Pardo.

Del pintoresco pueblo de Gádor, vinieron ayer los propietarios D. Cándido María Albarracín y D. Juan Leona.

Esta mañana se espera que llegue, procedente de Cóbdar, el presidente de la Comisión provincial, D. Sebastián Capel Torrecillas.

MITIN

El domingo próximo, á las dos de la tarde, los republicanos radicales de Almería celebrarán un MITIN en el Teatro de Apolo, para pedir al Gobierno que se conceda la amnistía á todos los procesados por delitos políticos.

En ese acto harán uso de la palabra los republicanos designados por la Comisión Ejecutiva del partido radical, y un obrero.

Salón Parisién.
Situado en el Paseo del Príncipe, 33, Servicio higiénico y esmerado.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

SOFÍA HOHENBERG

saldrá de Almería el día 15 de Febrero de 1910, para

BUENOS AIRES

con escalas en **CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.** Admitiendo pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Este magnífico vapor de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y reune todas las buenas condiciones para salubridad é higiene.

NOTAS.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJÓN, Bulevar del Príncipe, 59, Almería

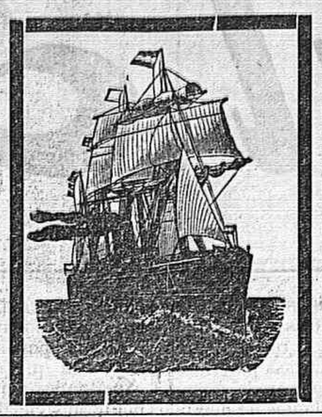

El nuevo y magnífico trasatlántico á dos hélices, de la SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Formosa

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

con escalas en **DAKAR Y SANTOS.**

Este magnífiico vapor de reciente construcción y á dos hélices está provisto de telégrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJÓN, Bulevar del Príncipe, 59, Almería

La Vinícola Almeriense

Castelar, 3.

¿Quiere usted probar un exquisito vino fino de mesa? Avise usted en la **VINICOLA ALMERIENSE** y se le servirá un aromático y magnífico vino Valdepeñas verdad, tanto en blanco como en clarete, tal y como viene de las bodegas.

También encontrará la acreditada cerveza *La Cruz del Campo,* al precio de 45 céntimos botella. Especialidad en embotellado.

SERVICIO ESMERADO A DOMICILIO

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Grandes existencias para la presente temporada de Carnaval en confetti y serpentinas

NOTA DE PRECIOS

Serpentinas de 30 metros, á 13'50 pesetas el millar.
Confetti primera unicolor, envasados, á 1 peseta el kilo.
Bolsas tarlatana á precios de fábrica.
Antifaces percal á 3'50 pesetas docena.
Id. de seda primera á 0'80 pesetas uno.

Para pedidos, calle de las Tiendas número 4.

á J. Morales.

Se advierte al público que esta casa tiene instalado un maguífico salón de trajes, en la calle Real, número 4, frente á las Filipinas.

Anciana apaleada.

Ayer fué brutalmente apaleada una pobre anciana de ochenta y acho años, llamada Carmen Sánchez Céspedes.

El hecho ocurrió en la calle de Murcia y relatado por la desgraciada octogenaria, es cemo sigue:

Carmen Sánchez, es viuda y vive acompañada de una sobrina suya llamada Josefá, joven de unos veinte años, que se dedica á revender varios artículos prepios para la mujer.

Actualmente, la joven referida se encuentra enferma y como es el único sostén de la casa, y no tiene más ingresos que los que le produce la industria á que se dedica, hubo de mandar á la anciana á que cobrase algunas insignificantes cantidades que le adeudan.

Entre los deudores se cuenta la esposa de Ricardo Martínez López, llamada Brigida Luque, á cuya casa se dirigió la pobre Carmen en súplica de que le diese la peseta que le debe á su sobrina, y si no la tenía, que por lo menos le diera dos reales; por que no tenían que comer.

El esposo de la deudora que se hallaba presente, según dice la anciana, después de dirijirle algunos insultos la cojió de un brazo y la arrojó con furia sobre la pared, en cuyo acto, la Brigida la propinó algunos golpes, hasta magullarla el cuerpo.

La sangre que la infeliz arrojaba por la frente hizo, sin duda, que el sanguinario matrimonio se diera cuenta del acto que cometia, pues que la levantaron del suelo, donde yacia casi muerta y la limpiaron la sangre pidiéndola que no los denunciara.

Trasladada á la casa de socorro mnnicipal, se la apreció una ancha herida sobre la ceja derecha y varias erosiones en el rostro.

La herida fué conducida al Hospital y los agresores á la Inspección de policia por un agente de orden público, de donde pasaron á disposición del señor Juez de Instrucción.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	36'6
Idem íd. á la sombra	17'5
Idem mínima	7'8
Termómetro seco	18'0
Idem húmedo	14'5
Idem de irradiación	5'0
Humedad absoluta	10'7
Idem relativa	69'9
Presión barométrica media reducida	758'9
Dirección del viento	S. O.
Fuerza del viento	Flojo.
Estado del mar	Rizado.
Aspecto del cielo	Despejado.

Registro civil.

DÍA 27.

Nacimientos.—Francisco Díaz, María de los Dolores García Sánchez, María de los Dolores y Trinidad Martínez Ruiz (gemelos), Francisco Martínez Peña, Manuel Llorca García, Francisco del Aguila Muñoz, José Ramón Moreno, Manuel Vicente Rueda y Aurelia López Sánchez.

Defunciones.—Isabel Jiménez Jiménez y Emilio Ibáñez Guirado.

Casamientos.—Ninguno.

Teatro Variedades.

El estreno del sainete *Comediantes y toreros ó la Vicaría* se verificará esta noche. En él se reproduce plásticamente el célebre cuadro de Fortuny, en el que está in-

lo permiten, se estrenará el famoso melodrama *Los niños del Hospicio,* de éxito grandioso.

El domingo y lunes se efectuarán dos grandes funciones extraordinarias y fuera de abono, á beneficio de los eminentes artistas Lolita Bremón y Luis Echaide, respectivamente.

Existen grandes deseos de presenciar el reestreno del drama *La Carcajada,* hace muchos años no representado en Almería.

A petición de numerosas familias que no pueden asistir á las representaciones nocturnas de esta compañía, la empresa ha acordado celebrar el próximo domingo una única función de tarde, representando en ella la obra de mayor éxito de la temporada: la grandiosa comedia histórica *La corte de Napoleón.*

El teatro en España.

Está imprimiéndose y pronto se publicará el tomo correspondiente al último año de 1909, de la vida teatral española.

El buen éxito que obtuvo esta obra ha decidido á su autor el Sr. Francos Rodríguez á mejorar las condiciones editoriales del libro.

El de este año contendrá como texto reseñas de los principales estrenos, estadísticas completas de las obras estrenadas, de los teatros en que se representaron y de sus autores. Semblanzas de dramaturgos y de artistas.

Además llevará profusión de grabados, muchos retratos y escenas de las más aplaudidas obras.

El libro aparecerá dentro de unos días.

Notas mineras.

Registros aprobados.

Don Fernando Fornieles Fernández, dueño de la mina titulada *La Migaja,* número 31.167 de Tabernas; D. Pedro Moreno Beltrán, de la titulada *Demasía á María del Carmen,* número 31.080 de Turrillas; don Manuel García Mafeos; de la titulada *Buena vista,* número 31.023 de Almócita; don Miguel León Alcaraz de la denominada *La Purísima,* número 31.177 de Rágol y Alsodux y D. José Gil Romera, de la de *San Jose,* número 31.166 de Canjáyar, han sido notificados para hacerles saber que habiendo sido aprobados dichos registros, se les concede un plazo de 30 días, por si algo tuvieran que reclamar.

Depósitos.

Don Vicente Abad Madolell, ha constituído los depósitos correspondientes para las operaciones facultativas que han de practicarse en los expedientes mineros titulados *María Luisa,* número 31.340 y *Manchester,* número 31.339 del término de Tabernas.

Union Republicana radical.

CUEVAS

Junta municipal del partido republicano radical de Cuevas; que se nombró por sufragio directo en la Asamblea celebrada el último domingo.

Presidentes honorarios: D. Benito Pérez Galdós, D. Pablo Iglesias, D. José Jesús García Gómez, D. Ramón de Cala.

Presidente-tesorero: D. Diego Aznar Casanova.

Vicepresidente: D. Vicente Hernández Caracena.

Secretario: D. Francisco Sáez Pérez.

Vicesecretario: D. Pedro Gerez Sánchez.

Vocales: D. Juan Belmonte García, don Manuel Pérez García, D. Pedro Márquez Guevara, D. Melchor Céspedes García, don Antonio Martínez Rojas.

Notas parisienses.

La pedícura casamentera.

Madame Byron es pedicura. Entre sus clientes cuenta un viudo sentimental, monsieur Cartel, y una viuda consolable, madame Azy. La espera en el salón, á veces era muy larga. Mr. Cartel tuvo tiempo de enamorarse locamente de madame Azy. Pero hombre tímido, no atreviéndose á hacer su declaración, se dirigió á madame Byron en estos términos;

—Madame Azy os entrega su pie; ¿podrá pedirle para mí su mano?

Madame Byron es una buena persona, que cura los cuerpos y los corazones. Al mismo tiempo que extraía á su cliente una uña deformada, le arrancó un dulce consentimiento. Solamente que había dicho á monsieur Cartel (este es un detalla esencial):

—Por vuestro pie me debéis 100 *sous;* pero por la mano de madame Azy, 6.000 francos, pagaderos después de haberos casado.

Monsieur Cartell, firmó; después se casó y luego se negó al pago. Y el asunto fué á la Sala sexta del Tribunal civil, ante el que ha comparecido la pedícura.

Según jurisprudencia constante, cuando se trata de casamientos en que el caballero no se casa mas qne con la dote, á menos que no sea el heredero quien convide con el título, los tribunales no reconocen como legítimo el crédito del intermediario. ¿Por qué? ¿Acaso no es honesto el negocio? ¿No ha costado pasos, viajes y hasta sabia dirección? ¿No ha exigido inteligencia, tacto, y aun empleo de fondos? ?Porqué no ha de pagarse todo esto? Toda molestia merece recompensa.., Un perito, un abogado, perciben honorarios por una separación de cuerpos, y una pedícura no tiene el derecho de reclamarlos por una unión? Confesad que esto no es justo y que así se defiende mal lo institución del matrimonio.

C. V.

ALHÓNDIGA

Precios que rigieron ayer en la Alhóndiga:

Patatas blancas	1'40	pts.	11,50	kgs.
Id. coloradas	1'75	íd.	íd.	íd.
Judías	4'50	íd.	íd.	íd.
Guisantes. de 4'00 á	4'50	íd.	íd.	íd.
Boniatos blancos	1'40	íd.	íd.	íd.
Id. colorados	1'25	íd.	íd.	íd.
Batatas	2'50	íd.	íd.	íd.
Nabos	0'75	íd.	íd.	íd.
Castañas	2'25	íd.	íd.	íd.
Cebollas, de 1'00 á	1'25	íd.	íd.	íd.
Tomates	5'50	íd.	íd.	íd.
Ajos	0'60	íd.	íd.	ristra
Naranja corriente	1'50	íd.	íd.	el 100
Id. de lima	de 2'00 á 2'50	íd.		íd.
Id. mandarinas	de 1'00 á 1'50	íd.		íd.
Limones	0'75	íd.		íd.

Se venden

Buenos raigales Rupertri-Lod, en la expendeduría de Tabacos de Don Juan José Ruiz Ruiz, de Laujar, al precio de 50 pesetas millar.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera.

Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre lesiones, contra José Soriano Galindo.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.

Causa procedente del Juzgado de Vélez Rubio, contra Francisco Serrabona Fernández, sobre desacato.

Abogado, señor Haro; procurador, señor Salmerón.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 27.

Entrados.—Vapor «Navarra», de Málaga.
Idem «Laura», de Argel.

Despachados.—Vapor «Navarra», para Cartagena.
Idem «Laura», para Buenos Aires y escalas.

Cartera administrativa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Albox se encuentra expuesto al público, por el término de ocho días, el repartimiento vecinal de consumos para el corriente año.

Los interesados pueden examinarlo y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

MOVIMIENTO CARCELARIO

Ayer salió en conducción para Granada, Bonifacio Berenguel Andújar, condenado por esta Audiencia á la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de homicidio.

A disposición del Juzgado ingresó ayer en la cárcel Ricardo Martínez López.

Quedan recluídos en esta cárcel 40 varones y una mujer.

ESPECTÁCULOS

En Variedades.

Función para esta noche:

El drama en tres actos, en verso y un prólogo en prosa, de D. José Echegaray,

El gran Galeoto,

y estreno del sainete en un acto y tres cuadros de Ceferino Palencia,

Comediantes y toreros, ó la Vicaría.

"Los niños del Hospicio".

Indudablemente, sólo el melodrama llega al corazón de las muchedumbres y las conmueve y las entusiasma.

A través de todas las evoluciones del teatro, llega siempre un melodrama á señalar el éxito mayor de un año, el triunfo más entusiasta de una temporada.

Todos recuerdan el éxito de *Los dos pilletes,* primero; de *Los niños del Hospicios* después. La primera es conocida en Almería. La segunda, todavía no. ¿Por qué? Porque no todas las compañías poseen el magnífico decorado que posee la compañía que actua en nuestro teatro para presentar dignamente la obra.

El éxito del melodrama *Los niños del Hospicio,* lo prueba el que siete teatros de Barcelona (Circo Barcelonés, Tívoli, Apolo, Circo Español, Amón, Moderno y Popular), lo han puesto en escena desde su estreno en el primero de los citados teatros.

En Madrid fué representado durante más de 50 noches consecutivas en el teatro Price, donde fué estrenado con éxito inmenso el 9 de Noviembre de 1907.

Se calcula que pasan de 600 las representaciones alcanzadas por este melodrama, que ha producido á sus autores más de 30.000 pesetas, según consta en los libros de la Sociedad de Autores, y á las empresas más de 900.000 pesetas.

Los títulos de los actos son los siguientes: 1, El indiano; 2, El relicario de una madre; 3, Los hijos de nadie; 4, El grito del corazón; 5, Cogído en la trampa, y 6, El alma de Juan Francisco.

NOTICIAS

Á probarlo.

¿Desea usted tomar en casa un buen café?

Compre la clase selecta que se vende en Colón á 70 céntimos los 100 gramos, 35 los 50 gramos. Están reconocidos como superiores los chocolates elaborados por los padres benedictinos, que se sirven en Colón.

Biscochadas clase extra.

Destino.

Ha sido destinado á esta Comandancia de Carabineros el veterano oficial de dicho Cuerpo que prestaba sus servicios en Garrucha, D. Manuel Fernández Peña.

Reciba el Sr. Fernández nuestro afectuoso saludo.

Informe favorable.

El alcalde de Gérgal ha devuelto al Gobierno informado favorablemente, el proyecto de una fábrica de 40 caballos para alumbrado eléctrico de corriente continua y de baja tensión en la villa de Gérgal, presentado por D. Miguel Company Márquez.

Recurso.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Gracián González Lupión contra el acuerdo de la Comisión provincial de 31 de Diciembre último, por el que fué declarado suspenso de empleo y sueldo en el cargo de director de los Establecimientos de Beneficencia.

Escándalo.

Ayer se formó un gran escándalo en la droguería *El Arco Iris,* por la aglomeración de gente que pedía á grandes voces una botella de aceite de hígado de bacalao, que se vende á 2'50 pesetas litro.

Igualmente se vende la Emulsión de Scott.

EL ARCO IRIS.—DROGUERÍA
Paseo del Príncipe, 8.

Junta de caminos.

El día primero de Febrero próximo se celebrará en Huércal Overa, el sorteo que determina los vocales que hayan de cesar en la Junta de caminos vecinales de aquel distrito, para la renovación bienal que dispone el artículo 18 del Reglamento.

Sentencia.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Fines, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, debiendo proveerse por concurso, dentro del término de 30 días.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico, D. José Arigo Serrano; practicante, D. Amador Díaz.

Retén.—Médico, D. Arturo Pérez García; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Desviación de la columna vertebral.

Para evitar la desviación de la columna vertebral, defecto que con frecuencia adquieren los niños en las escuelas, los higienistas recomiendan la escritura vertical.

Seis cuadernos, 25 céntimos.

Ramos; 63. Colegio.

Detenido.

La Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido á Miguel Carrasco Aranega; por haber violado á una joven vecina de aquel pueblo.

Visita de inspección.

Tenemos entendido que pronto comenzará la visita ordinaria de las escuelas de la capital y su partido judicial el señor inspector de primera enseñanza D. Miguel Moreno.

Para las señoras.

Si queréis conservar fresca y suave vuestra piel, emplead en loción y lavado las Salas timoladas de Mediana. Véase anuncio tercera plana.

Ama de cría.

Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres.

Razón: Calle Real de Barrio Alto, número, 88.

Relación.

El ingeniero segundo jefe de la cuarta División de ferrocarriles ha remitido á este Gobierno para su entrega al juez de instruccion de Gérgal, una copia de las relaciones voloradas aproximadamente que hace el ingeniero mecánico de aquella División, de los desperfectos ocasionados por el descarrilamiento del tren 123, sobre el puente metálico de Escúllar, de la línea de Linares á Almería, el día 15 de Diciembre último.

Según la relación, las averías ascienden á la suma de 19,436 pesetas.

De Viator.

Ayer ingresó en el Hospital provincial una mujer vecina de Viator llamada Josefa Montoya Santisteban, que padecía una herida incisa en la pierna derecha.

Según la propia paciente, la herida se la produjo ella misma con una navaja y aunque en realidad no es creible esa afirmación, ella niega que nadie tuviera intervención en el suceso.

A las pocas horas de dar de alta en el referido establecimiento público á la Josefa Montoya, desapareció de él, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

PROPIETARIOS

Recomendamos á los que necesiten hacer instalaciones para elevar aguas, panaderías, talleres, imprentas, fábricas, etc., etc., pidan presupuestos de los acreditadísimos motores eléctricos marca **A. E. G.,** y los más modernos que se construyen á gas pobre y rico, por su esmerada construcción, marcas

CRICE Y STOCKPORT

ingleses perfeccionados.

Desconfiad de pomposos anuncios de casas españolas, que sólo construyen por ensayo, en perjuicio del comprador. La maquinaria inglesa que ofrecemos, tiene renombre universal y garantía sólidamente adquiridas.

Vigas, columnas, puertas de acero, cementos, cerámica, etc., etc.

Unico depósito de las renombradas **tejas irrompibles.** Instalaciones hechas en Almería.—Presupuestos, planos y muestras gratis. Informarán: **MOTORES CRICE,**

PEDRO JOVER, 8.—ALMERÍA.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Preparación completa para las próximas oposiciones de Maestros y Maestras que han de verificarse en esta capital, por

DON LORENZO MIRALLES

Maestro normal y Licenciado en Ciencias,

ex profesor de la Escuela Normal Central, con la colaboración de distinguidos profesores y profesoras.

Las clases comenzarán el día primero de Febrero.

CAMPOMANES, 6.—ACADEMIA POLITÉCNICA

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Hoy se ha celebrado en palacio y bajo la presidencia del rey D. Alfonso, consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, Sr. Moret, prenunció el acostumbrado discurso dando cuenta de los sucesos más importantes desarrollados en España y en el extranjero.

El Sr. Moret dedicó más preferente atención á las últimas elecciones de Inglaterra, á las inundaciones ocurridas en diferentes partes del extranjero y al actual conflicto franco-turco.

La firma.

El ministro de la Guerra, general Luque, después de celebrado el Consejo á que me refiero en mi anterior telegrama, puso á la firma del rey los decretos siguientes:

Nombrando vocal del Supremo de Guerra al Sr. Castellív.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al Sr. Campos Guerra.

Confiriendo el mando del regimiento de María Cristina al coronel de caballería Sr. Lastra.

Además de los mencionados decretos firmó el rey una combinación de magistrados que á su sanción puso el ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo.

Presentando credenciales.

El nuevo ministro plenipotenciario de la república de Chile en España, don Fedirico Puga Bornes, ha presentado hoy sus credenciales al rey.

El nuevo diplomático es un político de grandes prestigios que ha ocupado entre otros ministerios el de Relaciones exteriores.

Una comunicación.

El representante en España de los Estados Unidos ha enviado al ministerio correspondiente una comunicación dando cuenta de que desde ahora será aplicada la tarifa mínima á los productos españoles que sean exportados á aquella nación.

Visita.

Los generales Sres. Ramos, Tovar é Izquierdo han visitado hoy en su despacho de la presidencia al jefe del Gobierno, Sr. Moret.

Las recompensas.

Además de los decretos que el ministro de la Guerra, general Luque, ha puesto hoy á la firma del rey, ha sido también firmada la propuesta de recompensas á los jefes y oficiales que más se distinguieron en el ataque y ocupación del zoco El Had.

A la vez han sido firmados otros decretos ascendiendo á segundos tenientes á varios sargentos, por su brillante comportamiento durante los combates de Hidum y zoco El Had.

Los derechos reales.

Continúan recibiéndose en el ministerio de Hacienda numerosos telegramas, cartas é instancias, pidiendo aclaraciones sobre el reciente decreto relativo al pago de derechos reales.

Por este motivo el ministro señor Alvarado, ha dicho que hará cuantas aclaraciones sean precisas para que se retiren los depósitos de las casas de banca en el plazo de 20 días.

Añadió que no prorrogará este plazo, ni abrirá la información que se le pide.

El ministro de Hacienda, señor Alvarado, terminó diciendo que no cederá un ápice en su propósito de llevar á la práctica en todas sus partes el decreto de referencia.

Desde que se publicó éste se han retirado del Banco, 1.146 depósitos industriales.

Una dimisión.

Los telegramas recibidos hoy de Alicante participan que la Diputación provincial ha admitido la dimisión del cargo de presidente de aquella corporación al diputado señor Atienza, que hace días la tenía presentada.

NOTICIAS

El general Weyler.—Caída peligrosa.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona participan que en el paseo de Colón de aquella capital ha caído del caballo que montaba el capitán general de la región señor Weyler.

La caida fué tan violenta, que el señor Weyler sufrió una fuerte conmoción cerebral.

Entre un guardia y diferentes personas que acudieron solícitas al lugar del suceso, fué conducido á la casa de socorro más próxima recibiendo asistencia facultativa.

El general Weyler resultó con una contusión en la frente, la luxación del pie derecho y distensión en un brazo.

Después fué trasladado á la capitanía general.

La noticia del suceso corrió bien

VAPOR "SAN GIOVANNI"

Cuenta general de gastos de 2.886 barriles de mi consignación (96 marcas y 169 muestras) vendidos en este mercado.

	Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
Comunes á todos los barriles.				
Derechos de Aduanas	1.443	00		
Flete pagado en pesos al cambio de 4'87	1.236	28		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	9	60		
Muellaje	86	71		
Seguro	57	72	2.883	85
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	30	42		
Gratificación al que enseña las muestras	2	00	32	42
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	24	00		
Cablegrama	23	18	47	18
TOTAL			2.913	45

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 14 de Diciembre de 1909.

MANUEL LÓPEZ

pronto por la ciudad, acudiendo buen número de curiosos á la casa de socorro donde fué asistido y á su domicilio.

Durante todo el día ha sido visitadísimo, por las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades.

Entierro.

Hoy ha tenido lugar el entierro del distinguido político liberal don Pablo Cruz.

Al fúnebre acto, que resultó solemnísimo, concurrió un público numeroso.

Presidieron el duelo el presidente del Congreso don Eduardo Dato, el exministro señor Urzáis, el duque de Tovar y otras distinguidas personalidades.

Entre los concurrentes se notaba la presencia de los que componen la plana mayor del partido liberal é infinidad de amigos particulares del finado.

Soldados detenidos.

En la calle de Carretas han sido detenidos hoy dos soldados del batallón de Cazadores de las Navas recientemente repatriados, que mendigaban alegando tener hambre.

Inmediatamente fueron denunciados al oficial de la sección á que pertenecen, el cual se mostró indignado ante el hecho.

Los soldados fueron conducidos al cuartel donde quedaron arrestados.

En el Principe Alfonso.

En el teatro del Principe Alfonso de esta corte se ha celebrado hoy la función organizada á beneficio del inminente dramaturgo don Jacinto Benavente.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, resultando la velada brillantísima.

Estrenóse la comedia «Nietecito», original del beneficiado señor Benavente.

Los intérpretes de la obra fueron ovacionados.

La nueva producción del genial autor obtuvo un exito ruidoso y colosal.

Fallecimiento.

Hoy ha fallecido en Madrid el conocido escritor señor Fernández Bremón.

Su muerte ha sido sentidísima, pues contaba con grandes simpatías entre sus compañeras y amigos.

Moros presentados.

Los cuatro moros que figuran en el batallón de Figueras, han visitado hoy el ministerio de Estado.

El coronel señor Burguete hizo la presentación de los mismos al ministro señor Pérez Caballero.

Este conversó con ellos durante un rato.

Después los rifeños recorrieron las dependencias del ministerio.

Próximo banquete.

Sábese que el gobierno ha acordado celebrar el próximo domingo en el ministerio de Estado, un banquete en honor de los jefes y oficiales de las fuerzas repatriadas.

El acto será amenizado por las bandas de los regimientos que se encuentran en Madrid.

Sociedad de aviación.

Se asegura que muy pronto funcionará en Madrid una sociedad de aviación, la cual abrirá concursos y concederá premios importantes.

Además tendrá la representación de la casa Aerien, de París, y se dedicará á vender aeroplanos y dirigibles.

Los trabajos para dejar constituída la sociedad se llevan activamente.

Un timo.

Comunican de Santander que cuatro individuos desconocidos han timado cuanto llevaba á un salmantino que había llegado á aquella capital para emigrar á América.

Herido grave.

Informan de Castellón de la Plana que un vecino del pueblo de Padrós, hallándose en el jardín de su casa, fué agredido inesperadamente recibiendo cinco heridas graves.

Ignórase quién sea el autor de la agresión, pero recaen sospechas en su mujer, de la que el herido vivía separado.

Ha sido detenida, en previsión de que las sospechas se confirmen.

Un suicidio.

Participan de Logroño que el soldado de Ingenieros Roque Pérez, que debía marchar á Ceuta dentro de pocos días, se disparó un tiro de fusil, atravesándose el cráneo.

Sobreseimiento comentado.

Dicen de Tarragona que la Audiencia de aquella población ha sobreseído la causa que se instruyó contra la compañía de ferrocarriles del Norte, por la catástrofe de Ruidecañas, en la que hubo 16 muertos y más de 40 heridos.

La opinión hace comentarios sobre el final de esta causa, comparándolo con la negativa de indulto á un ex concejal del Ayuntamiento de Tarragona, á quien se procesó por hacer una enérgica campaña moralizadora.

Crimen de un niño.

Telegrafían del Ferrol diciendo que en el pueblo de Julia ha ocurrido un suceso que causó honda sensación en el vecindario.

Al salir de la escuela cuestionaron los niños Ramón Bescos, de catorce años, y Pablo Miquel, de quince.

Este último recibió un balazo en el vientre, muriendo á poco de ser herido.

El precoz criminal huyó al campo, aterrorizado de su obra.

Poco después fué detenido.

Suspensión de procesamiento.

Participan de Barcelona que el juez de instrucción del distrito del Hospital de aquella capital, ha dejado sin efecto los autos de procesamiento que dictó contra José y Rafael Ulled, por suponérseles complicados en los sucesos del pasado Julio.

Campaña contra los ladrones.

De Barcelona comunican que la policía de aquella capital, ha emprendido una activa campaña contra los ladrones, habiendo detenido á varios de éstos.

EXTRANJERO

Las inundaciones.—Noticias de París.

Los despachos telegráficos recibidos hoy de París participan que en la Escuela veterinaria se alojan numerosos vecinos de las calles inmediatas, por hallarse estas inundadas.

Por iniciativa del presidente del Consejo de ministros, Mr. Briand, los siniestrados se alojan en el antiguo Seminario de San Sulpicio.

Además se están preparando con gran actividad el convento de San Mauro, el colegio de los jesuítas y el edificio que ocupa la nueva imprenta nacional.

En todos ellos se ponen cocinas, dormitorios y departamentos especiales para el servicio de médicos.

En la oficina meteorológica de París, se asegura que las aguas amenazan aumentar de nivel.

Envío de socorros.—En Alfortville.

Otros telegramas recibidos de París comunican que al mando de un teniente de navío, han salido hoy de París con dirección al puerto de Borest, unas cuarenta lanchas para llevar los socorros necesarios.

Según los despachos de referencia, en Alfortville pasan de 16.000 las personas perjudicadas por la inundación.

A más de estas hay unas 600 que persisten en no abandonar sus casas á pesar de que se hallan en inminente peligro, pues han sido inclinadas por el impetu de la corriente.

Entre rusos.—Batallas espantosas.—Funcionarios asesinados.

Se han recibido despachos de San Petersburgo dando cuenta de que en la ciudad de Bukhara se han librado espantosas batallas, durante dos días, entre los sunnistas y los chiitas.

Varios centenares de sunnitas y los chiitas.

Varios centenares de sunnitas, capitaneados por los estudiantes, penetraron en la población tumultuosamente, pidiendo la destitución del gobernador.

Este, al frente de los soldados salió á la calle, invitando á los manifestantes á que abandonaran la población.

Los sunnistas le hicieron varios disparos.

Cuando se creía que la lucha iba á ser más encarnizada, los soldados abandonaron al gobernador, haciendo causa común la del pueblo y estallando la revolución.

Las turbas sunnitas penetraron en las casas de los chiitas, asesinando bárbaramente á varios funcionarios y arrojando los cadáveres por los balcones.

Acudieron varios núcleos de tropas con dos cañones y casi todos los vecinos de la ciudad armados; pero los sunnitas les hicieron frente, entablándose un combate encarnizado, resultando del mismo completamente aniquilidos los dos bandos.

Quedaron más de cien cadáveres en las calles y pasan de doscientos los heridos.

Las casas de la ciudad han quedado convertidas en hospitales.

LIBRAS ESTERLINAS
El 27 de Enero de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON { 26'91 cheque. / 26'85 á 8 d/v.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquibilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tapa mecánico, precintadas por la Unión Alcoholera Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.

Depósito:
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada 35 y 37.—Droguería.

SIDRAL

Es el más delicioso de los refrescos y el mejor de los aperitivos.

Deben tenerlo siempre en casa todas las madres. Corrige inmediatamente los vómitos y diarreas á los niños y en los adultos.

Véndese en droguerías y farmacias.

Expendurías por consumación en los establecimientos *El Porvenir*, Bulevard *La Aurora*, Glorieta de San Pedro, *La Bombilla*, calle Real, 30, y *La Vinícola Almeriense*, calle de Castelar, 7.

Depositario general para Almería y su Provincia.

Eugenio de Bustos
Calle de Granada 35 y 37.

A los parraleros.

En las propiedades de D. Antonio Búrgos Arcos, en Huécija, se venden ingertos de soldadura perfecta, seleccionados de Aramon Rupestris n.° 1 y Rupestris Lot ó Phenoménе, con su altura y profundidad bastante regular para su plantación, ingertados de las mejores plantas de uva selecta de embarque á satisfacción de mis compradores.

También tengo á la venta, en gran cantidad, Riparias, calidad superior de uno y dos años de buen desarrollo, de Aramon Rupestris n.° 1 y Rupestris Lot ó Phenoménе y Gloria de Montpellier.

Razón para su venta, en el mismo pueblo á dicho señor y en Alhama á D. Juan Matías Búrgos.

LAS HESPÉRIDES

Gran establecimiento de arboricultura.

FIÑANA (ALMERÍA)

ALMENDROS de las variedades *Malagueña* y *Desmayo* (esta última la más resistente á los helados.)

Frutales, Olivos, Parras de uva de Ohanes y Casta y para viñedos Vides americanas Pedid catálogos.

Para pedidos é informes á los señores Aparicio hermanos, en Fiñana.

Estuche de café de 1 kilo de peso.

Calidad muy superior, á **6 pesetas uno.**

Pedirlos en el Establecimiento de comestibles,

EL NUEVO MUNDO

Puerta del Sol (frente á Correos).

Alcohol desnaturalizado para quemar

marca EL FENIX

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,
JULIO FERNÁNDEZ PÉREZ
Paseo del Príncipe, núm. 8, y Tenor Iribarne, 2

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO

En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
Depósito: J. F., O. Orberá, 47, dp.°

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos.
Oculista del Hospital Provincial.
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: Martes y Viernes, de 4 á 5.
Paseo del Príncipe, número 1, y Puerta de Purchena

ANDRÉS VIZCAINO

DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos.
Paseo del Príncipe, 32, principal.

Alambre inglés
Y
puntales de pino
PARA PARRALES

JHON MURISON
Fábrica de la Noria.
(Carretera de Granada.)
ALMERÍA

Gabinete dental
DE
Toribio Álvarez.

Extracciones sin dolor. Empastes orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, Principal,

VINO TÓNICO RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERÍA)

De positivos resultados en la **Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.**

De venta en todas las farmacias

Parraleros
José Cantón Artés

ofrece el nuevo despacho de su casa frutera de New-York. Informarán, para todo lo que se relaciona con el nagocio uvero, en la calle de Martínez Campos, núm. 18, y Pescadores, esquina á la de Alvarez de Castro, Almería.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

La Universal.

A 13 pesetas venderá estas navidades su acreditado pan de aceite, clase primera, sin rival siempre.

¿Quiere usted probar una cosa exquisita? Compre pan de azúcar elaborado sin agua; solamente con zumo de naranja.

16 y 18, MARÍN, 16 y 18.

EL PASAJE

Se acaba de recibir queso de bola, crema de la crema marca Kruger, á 2'60 el kilo.

EL PASAJE
de Juan Barranco Sánchez.
Mercado, 3.

Francés
Aritmética
Contabilidad
Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10 pral. izqda.
CLASES NOCTURNAS
para dependientes de comercio

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar piabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo,—Almería.

des teatros de Europa, en que á las apagadas melodías de una orquesta se veía aparecer en medio de una lluvia de luz, de una cascada de diamantes y oro, en una decoración oriental, envuelta en vaporosa gasa, una deidad, una silfide que avanza sin tocar casi el suelo, rodeada y acompañada de un luminoso nimbo: á su presencia brotan las flores, retoza la danza, se despiertan armonías, y coros de diablos, ninfas, sátiros, genios, zagalas, ángeles y pastores bailan panderetas, hacen evoluciones y depositan á los pies de la diosa cada cual un tributo. Ibarra habría visto una joven hermosísima, esbelta, vestida con el pintoresco traje de las hijas de Filipinas, en el centro de un semicírculo formado de toda clase de personas, gesticulando y moviéndose con animación: allí había chinos, españoles, filipinos, militares, curas, viejas, jóvenes, etc. El padre Dámaso estaba al lado de aquella beldad; el padre Dámaso sonreía como un bienaventurado; fray Sibyla, el mismo fray Sibyla le dirigía la palabra, y doña Victorina arreglaba en la magnífica cabellera de la joven una sarta de perlas, y brillantes que reflejaban los hermosísimos colores del prisma. Ella era blanca, tal vez; los ojos, que casi siempre los te-

nía bajos, enseñaban un alma purísima cuando los levantaba, y cuando ella sonreía y descubría sus blancos y pequeños dientes, podía decirse que una rosa es sencillamente un vegetal, y el marfil, un colmillo de elefente. Entre el tejido transparente de la piña y alrededor de su blanco y torneado cuello «pestañeaban, como dicen los tagalos, los alegres ojos de un collar de brillantes. Un solo hombre no parecía sentir su influencia luminosa, si se puede decir: era éste un joven franciscano, delgado, demacrado, pálido, que la contemplaba inmóvil, desde lejos, como una estatua, casi sin respirar.

Pero Ibarra no veía nada de esto: sus ojos veían otra cosa. Cuatro desnudos y sucios muros encerraban un pequeño espacio; en uno de aquéllos, allá arriba, había una reja; sobre el sucio y asqueroso suelo, una estera, y sobre la estera un anciano agonizando: el anciano, que respiraba con dificultad, volvía á todas partes la vista y pronunciaba llorando un nombre; el anciano estaba sólo; se oía de cuando en cuando el ruido de una cadena ó un gemido al través de la pared... y luego allá á lo lejos un alegre festín, casi una bacanal, un joven ríe, grita, derrama el vino sobre

lencio le siguió con los ojos hasta que desapareció.

Volvió lentamente y vió un coche que pasaba; hizo una seña al cochero.

—¡Fonda de Lala!—dijo con acento apenas inteligible.

Este debe venir del calabozo,—pensó el cochero dando un latigazo á sus caballos.

Pedid queso de bola de las marcas

IBIS, ESTRELLA, EL LEBREL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPANOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social:

12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería:

Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm.° 10.

Compra de toda clase de

=monedas de ORO=

=y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio.

Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:

PABLO RIENAECKER

NOTARIADO, 8

BARCELONA

Info mes en Almería y su provincia:

FERNANDO SALVADOR ESTRELLA

Zaragoza, 12

Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Diez.

Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.

LECCIONES Á DOMICILIO

PRECIOS MÓDICOS

Reina, núm. 14.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1.°, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en Comandita

MOTORES ELECTRICOS

fabricados por 'THE ELECTRIC CONSTRUCTION'

de Inglaterra.

Permiten sin daño alguno una sobrecarga de un 25 por ciento durante dos horas consecutivas; 50 por ciento durante cortos periodos y 100 por ciento momentáneamente.

Nuestras máquinas, antes de salir de nuestros talleres, pasan por las pruebas separadamente, sometiéndolas á una larga marcha para comprobar su elevación de temperatura.

Antes de comprar en otro sitio calcule bien la cuestión de velocidad y elevación de temperatura.

PARA MAS INFORMES:

FRANCISCO RUIZ MULEY,

ENCANTADA, 64

ATLAS GEÓGRAFICO DE ESPAÑA.

Colección de Mapas de las provincias y posesiones españolas por D. Benito Chias y Carbó y otros cartógrafos.

Con el fin de facilitar el concienzudo estudio de la Geografía y para que pueda hacerse de un modo fácil y práctico, la Casa editorial de Alberto Martín, Barcelona, ha empezado á publicar un *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, distribuído por cuadernos; el primero corresponde á la Península Ibérica y comprende un mapa general tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y cuatro particulares comprendiendo la división por reinos y provincias, con iniciales señalando las capitales; el mismo mapa sin iniciales, otro orográfico é hidrográfico, el de la red de ferrocarriles y el de carreteras.

Al dorso de cada hoja está impresa una descripción general de la parte geográfica correspondiente á cada mapa, y al pie del mismo el trabajo que con él debe ejecutarse.

Las provincias, tratadas aparte, á cada una se le ha dedicado un cuaderno con cinco hojas, una en colores y las restantes distribuídas en misma forma y también con texto al dorso, que en el general de la Península.

Esta serie de cuadernos, á los que pudiéramos llamar mapas mudos, son un auxiliar poderoso, no solo de los profesores, sino también de los padres que se afanan por completar la educación de sus hijos y de suma utilidad para los que por sí solo estudian la Geografía de España.

Cada cuaderno vale *cincuenta céntimos* de peseta, y á los que adquieran toda la colección se les regalará un hermoso mapa de *España* y *Portugal*, tamaño 75 por 1 0'0 y escala de 1 : 50,000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

¡Agricultores!

En breve llegará á esta capital un práctico de la importante casa don Juan Figuerola, de Valencia, con el objeto de hacer en estas inmediaciones sondeos para la prolongación de un pozo de agua.

Los que tengan necesidad de esta clase de instalaciones, pueden recoger informes casa de los señores

José Lucas é Hijos,

GRANADA, 31.

Carbolineum Globus

Aceite antiséptico de impregnación eficacísimo para preservar las maderas

ECONÓMICO

FÁCIL APLICACIÓN

Pídanse ofertas. Roviralta & C.° Ings; Plaza Merced, 2, BARCELONA

Café restaurant "Almería",

MELILLA

Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la casta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO JIMENEZ —Gran Capitán, 1, MELILLA.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

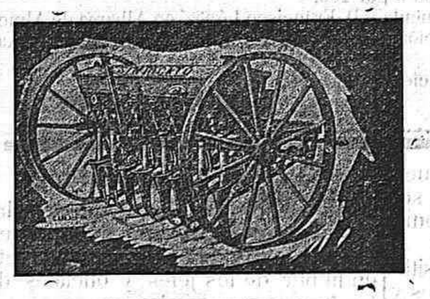

Depositario en Almería,

Antonio Márquez

Avenida de la Estación, 3

Pedid catálogos y presupuestos de toda clase de Maquinaria Agrícola é Industrial.

De venta, en farmacia Por mayor, REUER, Zorrilla, 23, MADRID

Las mejores máquinas TRICOTOSAS

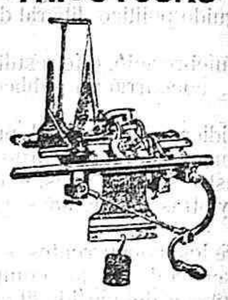

para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIN Y C.ª, CAUVET (SUIZA)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones Pídanse catálogos en español.

Representantes y depositarios para España:

Alfredo Rieran é hijos

INGENIEROS

Nápoles 166.—BARCELONA.

Gran concierto diario

POR EL QUINTETO

DE LAS SEÑORITAS COLOMER OJEA

en el Café Nuevo.

De 2 á 4 tarde y de 8 á 11 noche

MÚSICA ESCOGIDA

PROGRAMAS VARIADOS

Imprenta de EL RADICAL.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 7 á 12 m. y 4 á 7 t.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8,	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, íd íd. íd.	"	0'30
En 4.ª plana, íd., íd. íd.	"	0'20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id. "	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id. "	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios

eclipsó, la luna perdió sus pocos fulgores de luna menguante; pero el fraile no se movió de su sitio: miraba al lejano horizonte que se perdía en la bruma de la mañana, hacia el campo de Bagumbayan, hacia el mar que dormía aún.

las flores á los aplausos y á la embriagada risa de los demás. ¡Y el anciano tenía las facciones de su padre, el joven se le parecía á él, y el nombre que aquél pronunciaba llorando era el suyo!

Esto era lo que veía el desgraciado delante de sí. Se apagaron las luces en la casa de enfrente, cesó la música y el ruido, pero Ibarra oía aún el angustiado grito de su padre, buscando un hijo en su última hora.

El silencio había soplado su hueco aliento sobre Manila, y todo parecía dormir en los brazos de la nada; oíase el canto del gallo alternar con los relojes de las torres y con el melancólico grito de alerta del aburrido centinela; un pedazo de luna empezaba á asomarse; todo parecía descansar: sí, el mismo Ibarra dormía ya también, cansado quizás de sus tristes pensamientos ó del viaje.

Pero el joven franciscano, que vimos hace poco inmóvil y silencioso en medio de la animación de la sala, no dormía, velaba. Con el codo sobre el antepecho de la ventana de su celda, el pálido y enflaquecido rostro apoyado en la palma de su mano, miraba silencioso á lo lejos una estrella que brillaba en el obscuro cielo. La estrella palideció y se

V

UNA ESTRELLA EN NOCHE OBSCURA

Ibarra subió á su cuarto que da al río, y dejóse caer sobre un sillón, mirando al espacio que se ensanchaba delante de él; gracias á la abierta ventana.

La casa de enfrente, á la otra orilla, estaba profusamente iluminada y llegaban hasta él alegres acordes de instrumentos, de cuerda en su mayor parte.—Si el joven hubiera estado menos preocupado, sí, más curioso, hubiese querido ver con la ayuda de unos gemelos lo que pasaba en aquella atmósfera de luz habría admirado una de esas fantásticas visiones, una de esas apariciones mágicas que á veces se ven en los gran-